

Programa de apoyo a la programación nacional
CINE ARTE NORMANDIE 2017

NIÑAS ARAÑA

Director: Guillermo Helo
País de producción: Chile
Año de producción: 2017
Duración: 93 minutos
Calificación: 14 años



Consejo
Nacional de
la Cultura y
las Artes

Gobierno de Chile

www.normandie.cl - Teléfono: (56-2) 2 697 2979

Al salir de la sala de proyección en donde visualizó esta producción, un docente de Lenguaje La relación entre Teatro y Cine, es antigua. No son pocas las obras de la dramaturgia clásica que han sido llevadas al cine con éxito de público y con éxito de crítica. Muchos textos dramáticos han sido adaptados al séptimo arte de forma adecuada y próspera. Sin embargo dentro de las nuevas filmaciones entregadas por el cine chileno, el ejercicio ha sido menos persistente que en otros países como España o Argentina.

Luis Barrales, dramaturgo chileno que ha seguido de cerca la herencia escrita de Juan Radrigán, se ha caracterizado por presentar personajes populares de gran profundidad y versatilidad. Ello quedó de manifiesto en particular en sus retratos del mundo marginal que tuvieron una inspiración desde la realidad nacional: los casos de Hans Pozo, por ejemplo, o las llamadas “niñas araña”.

Este último ejemplo, basado en una banda de chicas asaltantes, es la que lleva al cine el chileno Guillermo Helo. Con una recepción disímil en cuanto a crítica, la película retrata la historia de tres niñas que trepan edificios del barrio alto para robarlos, como una forma de compensar la precariedad en que les tocó vivir.

Recomendada para tratar las temáticas de pobreza y marginalidad en Tercero Medio como parte del Plan Diferenciado de Historia, Geografía y Ciencias Sociales, así como también para trabajar el contexto del pasado reciente de nuestra historia en el mismo nivel y en la misma área (sólo que del plan común). También es sugerida para abordar los Medios de Comunicación de Masas en el área de Lenguaje y Comunicación, haciendo alusión al binomio que se da entre Teatro y Cine.

Otra temática interesante de trabajar de manera transversal en la enseñanza media, es la de la inclusión. Sin duda la película referida es un soporte didáctico para un debate o ensayo acerca de tan relevante indicador social.

2

¿CÓMO RELACIONO ESTA PELÍCULA CON EL MARCO/PROGRAMA O PLANIFICACIONES DE MIS CLASES?. ANCLAJE CURRICULAR.

Una temática que hoy está en la palestra de la llamada “reforma educativa”, tiene relación con la “INCLUSIÓN”. Existe una ley que le da un marco regulatorio al tratamiento de dicha característica dentro de los establecimientos educacionales y que se vincula con variados aspectos. Uno de ellos tiene que ver con lo siguiente:

Ministerio de Educación

¡EN EDUCACIÓN PARTICIPAMOS TODOS!

Las claves para participar en la educación de tus hijos

1 PARTICIPAR EN EL CENTRO DE PADRES Y EL CONSEJO ESCOLAR: los padres tienen el derecho a participar del Centro de Padres y Apoderados de su establecimiento, sea municipal, subvencionado o particular pagado. Bajo ninguna circunstancia los establecimientos pueden restringir dicha asociación o privar a los apoderados a asistir a sus reuniones.

Además, los padres y apoderados también pueden participar del Consejo Escolar, que existe en todos los establecimientos que reciben subvención estatal y que reúne a toda la comunidad educativa (estudiantes, asistentes de la educación, apoderados, docentes, directivos y el sostenedor). El Consejo debe ser consultado para temas fundamentales como, por ejemplo, la modificación y revisión del reglamento interno. Desde junio de este año es una exigencia legal que el Consejo Escolar funcione regularmente.

Con la Ley de Inclusión, todos los establecimientos deben gastar la subvención que reciben solo en educación, de acuerdo al artículo 6 de la Ley 19.979. Los padres y apoderados pueden solicitar información de cómo son gastados los recursos y deben ser informados de las decisiones que tomen los sostenedores sobre el futuro de sus establecimientos. Por ejemplo, respecto a la decisión de pasar a ser instituciones sin fines de lucro, hay comunidades que han hecho de esta decisión un acto de participación colectiva.

Más información en mineduc.cl

En cualquier instancia de participación interna de padres, madres, apoderados o estudiantes dentro del Consejo Escolar o un Comité de Convivencia Escolar, por ejemplo, la película señalada puede dotar de herramientas para abordar la inclusión escolar desde la lógica de la segregación social o la marginalidad; discutir a partir del soporte visual el tipo de participación que debiera darse dentro de los establecimientos a fin de terminar con la deserción escolar y el estilo de vida delincriminal que refleja la película.

Un insumo posible que se hermana con la sugerencia de evaluación que está descrita más adelante (ensayo), es un texto especializado que aborda la relación entre Teatro y Cine. Sugerimos algunos párrafos que pueden ser trabajados tanto por docentes como por los estudiantes, a fin de darle un soporte argumentativo a la estrategia de aprendizaje indicada:

Teatro y cine: un permanente diálogo intermedial José Antonio Pérez Bowie 573 Arbor CLXXVII, 699-700 (Marzo-Abril 2004), 573-594 pp.

1. Un repaso a la historia de las teorías cinematográficas basta para poner de manifiesto la complejidad de las relaciones entre estos dos medios de expresión artística y las actitudes, a menudo encontradas, que con respecto a las mismas han venido manteniendo quienes han pretendido una caracterización de ambos. Contamos con resúmenes excelentes de tales propuestas teóricas (por ejemplo, Guarinos, 1992) que me permiten prescindir de una exposición pormenorizada y sistemática. Entre dichas propuestas se encuentran muchas prematuramente envejecidos a causa de la rápida evolución del nuevo medio o debido a la temprana caducidad de los presupuestos metodológicos de los que partían, por lo que su interés resulta hoy exclusivamente arqueológico; pero a su lado coexisten otras que dan señales de la vitalidad y el rigor intelectual entre los que se desarrollaron tales reflexiones y constituyen un testimonio sobre la evolución del cine imprescindible para comprender su afianzamiento como medio de expresión artística independiente.

(...)

El afianzamiento del cine como arte específico y dotado de un lenguaje propio no implica, sin embargo, una ruptura total con el arte escénico pues las relaciones entre ambos se mantendrán de modo permanente, si bien con periodos de mayor o menor fluidez, en un diálogo mutuamente enriquecedor. Por ejemplo, y de modo paradójico, la falta de palabra se compensaba durante todo el periodo silente y aún en los primeros tiempos del sonoro, mediante la exageración de la mímica y de la gestualidad que procedían sobre todo del melodrama y de la pantomima (Relinger, 133).

(...)

Ver más en texto completo:

<http://arbor.revistas.csic.es/index.php/arbor/article/viewFile/596/598>

4

¿DE QUÉ MANERA EVALÚO LO VISUALIZADO?:

Realización de un ensayo (evaluación sumativa, con puntaje por pauta de desarrollo) en donde los temas centrales pueden ser “segregación social y económica”; “falta de inclusión social”; “el dilema de la participación inclusiva en una sociedad segregada”; “marginalidad y pobreza en el Chile contemporáneo”, etc. El tema lo define el docente de acuerdo a la disciplina y aplicabilidad curricular.

Definición de ensayo: se trata de un escrito con interpretación libre, de carácter subjetivo, sobre alguna temática a tratar. No posee necesariamente una sistematización y no pretende agotar un tema, como sí lo hace en muchas ocasiones el “género literario”. El ensayo implica un punto de vista más, que complementa otras posibles miradas. En este caso proponemos solicitar un ensayo de tipo “deductivo”, en donde el escritor comienza el ensayo mostrando afirmaciones generales, las cuales documenta progresivamente por medio de ejemplos concretos. Para tener éxito, el escritor debe explicar la tesis con gran claridad y, a continuación, debe utilizar transiciones para que los lectores sigan la lógica/argumentación desarrollada en la tesis.

Pauta de desarrollo del ensayo y puntaje respectivo:

- La realización del ensayo debe ser individual
- Se deberá procurar una redacción y ortografía óptima
- Se debe introducir el tema con al menos un párrafo genérico, antes de abordar el tema central (a la manera deductiva)
- Deben citarse cuatro fuentes (diarios, definiciones de diccionario, etc), en donde dos de ellas deberán ser la película como tal y parte del texto sobre “Teatro y cine”, citado en el acápite anterior
- La extensión del ensayo debe ser de un mínimo de una y media y un máximo de dos planas y media

Equipo Cine Arte Normandie, 2017